



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE MOVILIDAD



MÉXICO TENOCCHITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 14-Feb-2022 HORA: 11:00 am LUGAR: Semovi

TEMA DE LA REUNIÓN: Datos Operativos

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
<u>Israel Lopez T.</u>	<u>Secretario General P-12</u>			
<u>Maney Macías</u>	<u>JDDPTP</u>	<u>Semovi</u>		
<u>Karla Portales</u>	<u>Subdirectora</u>	<u>Semovi</u>		
<u>Carlos Sánchez</u>	<u>Asesor SST</u>	<u>Semovi</u>		
<u>Enrique Murguía</u>	<u>Asesor SST</u>	<u>Semovi</u>		

De conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su indebida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 14-Febrero-2022 HORA: 11:00 am LUGAR: Semovi

TEMA DE LA REUNIÓN: Datos Operativos

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
José Hernández	Presidente	Ruta B4		
Miguel Ángel D. Flores	Representante	R12		

De conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su indebida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127

Avenida Álvaro Obregón 269, Colonia Roma Norte,
Alcaldía Granhémor. C.P. 06700. Ciudad de México

Ciudad INNOVADORA



MINUTA DE REUNIÓN

Fecha:	14- Febrero - 2022
Lugar:	Semovi
Hora:	11:00 hrs
Asunto:	Reunión Datos Operativas Ruta 12, 84 y 91

ACUERDOS

1.	Semovi compartirá formato para vaciar información sobre estatus de placas Ruta 12
2.	Ruta 12 Colhuacanes y Ruta 91 compartirán padrón para estatus
3.	
4.	

SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIA DE MOVILIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 18-Marzo-2022 HORA: 10:30 hs LUGAR: Semovi

TEMA DE LA REUNIÓN: Presentación Proyecto Calhuacanes

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Mirisol Hernandez H	Tesorera	Ruta 84	[Redacted]	[Redacted]
Ignacio Hernandez H	Presidente	Ruta 84	[Redacted]	[Redacted]
Rafael Ramirez	Secretario de Ruta	Ruta 91	[Redacted]	[Redacted]
Filippo Hernandez Lopez	Representante	Ruta Verde	[Redacted]	[Redacted]
Aleiz Lopez Lopez	Secretario R-12	PURA 12	[Redacted]	[Redacted]
Yenny Meza	Ltd. PTP	Semovi	vincias@semovi@gmail.com	[Redacted]
Carlos Sanchez	Asesor SST	Semovi	carlos.sanchez.semovi@gmail.com	[Redacted]
Diego Mayra	Asesor SST	Semovi	dmg.blanchette@gmail.com	[Redacted]
Nedely Babat	Directora General	DISYDTV, Semovi	nedely.blanchette@cdmx.gob.mx	[Redacted]

De conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su debida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 18 - marzo HORA: 10:00 LUGAR: Azotea Semov

TEMA DE LA REUNIÓN:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Enrique Morpúa	Asesor	SST - Semov	[REDACTED]	

De conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su debida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127.



MINUTA DE REUNIÓN

FECHA: 18-Marzo-2022

LUGAR: Semovi

HORA: 10:27 am

ASUNTO: Presentación Proyecto Calhuacanes

ACUERDOS

1 Se complementara la información faltante sobre estatus

2 Proximo reunión viernes 25-Mar 10:00 hrs

3

4

SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIA DE MOVILIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 30-Mar-22 HORA: 10:00 LUGAR: Semovi

TEMA DE LA REUNIÓN: Taller Empresa Proyecto Culhuacanes

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Josue Hernandez	CD Estibados Tecoma y Tachibulidad	OPT	standun@gob.mx. gob. mx	
Alejandra Salgado Torres	Directora de Regulación de Operación de Estaciones	OPT	alejandra.salgado@cdmx.gob.mx	
Guadalupe Aguilar	Representante	Grifos Verde B-12		
Araceli Lopez Lopez	Representante D12	Quito Verde		
Franisco Olivera Luna	sgo. R-12-rcuab	OTC 12		
Ignacio Hernandez	Representante B-84	R-84		
Diego de la Hoz	estructura R-84	R-84		
Diego Ramirez	presidente P-91	R-91		
Carlos Herrera	Abogado T.S.	Sevovi		

De conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su debida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIA DE MOVILIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: _____ HORA: _____ LUGAR: _____
 TEMA DE LA REUNIÓN: _____

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Las Gallinas Nuevas Islas	MD de Control de Utilidades	ORIT	lgniebiskles@gmail.com	
Roberto Bravo A	MD Proyecto de Carreteras	ORIT	RobertoA@cdmx.gob.mx	
Marey Marcaras	JD Planeación del TP.	Senovi	mareyas.senovi@gmail.com	
Erick E Nova Casanova	JUD de Control y Acol de Expedientes	ORIT	erick.novafiducia.gob.mx	
U. Gerardo Ibezans (a2)	Sub. Regulación y Proyectos Abundis	ORIT	uierl.ibeza@gmail.com	
Carlos Sanchez	Asesor SST	Senovi	carlos.sanchez.senovi@gmail.com	

De conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su debida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 12-Abr-2012 HORA: 16:30 hrs LUGAR: Semovl

TEMA DE LA REUNIÓN:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Enrique Mangia	Asesor SST	SST		
Enrique Hernandez A	Representante	Rutas Unidas		
Anel Lopa Lopez	Secretario 0-12	Rutas Unidas		
Alejandro Sosalanta	Legislador	Rutas Unidas		
VICTOR SANCHEZ	PERMISARIO	LOS REYES CULHUACAN		
Osvaldo Hernandez	P-84 Permisionario	Ordemovl		
Ignacio Hernandez	P-84 Presidente	Ordemovl		
Carlos Gutierrez	SEMUVI DOLTRÉ	DOLTRÉ		
Enrique Manuel R	P.P.T	SEMUVI		

De conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su debida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127.



MINUTA DE REUNIÓN

FECHA: 12 Abril 2022

LUGAR: Semovi

HORA: 16:30 hrs

ASUNTO:

ACUERDOS

1 Taba 84 compartirá Padrón actualizado

2 A partir del 18 de abril, los rutas
llevaron expedientes a Registro Público para una
revisión previa

3

4

5

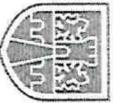
SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA

LISTA DE ASISTENCIA DE REUNION

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y LICENCIAS EN TRANSPORTE DE RUTA Y ESPECIALIZADO			
FECHA:	21-Abril-2022	HORA:	10:30
TEMA A TRATAR:	Proyecto Culhuacanes		
RUTA:	91		

NOMBRE	DEPENDENCIA Y CARGO	TELEFONO(S)		RAMAL
		OFICINA	CELULAR	
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>			<i>Experto en Clasificación</i>
				<i>de la Ruta</i>
				<i>11 buses Sojourner</i>





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 29-Abr-22 HORA: 16:00 LUGAR: Semovi

TEMA DE LA REUNIÓN: Expedientes entregados en registros Públicos

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Alejandro Sosa	Secretario	Ruta 12		
Enrique Hernández A.	Representante	Ruta Lindas		
WALTER SANCHEZ	COORDINADOR	RUTA 12 LOS REYES		
Patricia Patricia A.	Representante	RUTA 91		
Francisco Andres Chavez	representante	Ruta 12-Depto. Chas		
Enrique Munguía	Asesor	SST-Semovi		
Ignacio Hernandez	Representante	Ruta 84		
Osvaldo Hernandez	Representante	Ruta 84		
Carlos Sanchez	Asesor	SST-Semovi		

Carlos Gutiérrez DOLTE DOLTE

De conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su debida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127.



MINUTA DE REUNIÓN	
FECHA:	29 Abril - 2022
LUGAR:	Semovi
HORA:	16:00 hrs
ASUNTO:	Entrega de expedientes a Registro Público

ACUERDOS	
1	Revisar situación ruta 12 ramal Reyes y Ruta 33
2	Se buscará fecha alternativo para entrega de expedientes faltantes
3	Ruta 91 buss definirá su posición el 4 de mayo en una asamblea, una vez esto buscará una reunión con DOCTRE
4	
5	

SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA

- | | |
|--------------------------|---------------------------|
| Alejandro Sosa Contreras | Enrique Alexander Aguilar |
| [Redacted] | Rafael Ouides [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] |
| VICENTE SANJHE 2 | Francisco [Redacted] |
| RAMAL LOS REYES | [Redacted] |
| CULHUACAN | [Redacted] |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 09-Ago-22 HORA: 12:00 LUGAR: Semovis
TEMA DE LA REUNIÓN: Proyecto Calhuacanes

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
VICENTE SANCHEZ	VICE PRESIDENTE	ROUTA 12 LOS REYES CAH		
Alfonso Peralta	Agencia de Ruta 12	RUTA 12		
Adán Velázquez	Secretario General	Ruta 91		
Ignacio Hernández	Presidente	Ruta 91		
Sergio Pérez Flores		Ordemovil		
Amparito López	Representante	RUTA 12		
Enrique Hernández	Rutero Único (R-12)			

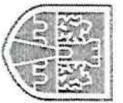
De conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su debida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127.



MINUTA DE REUNIÓN	
FECHA:	09- Agosto - 2022
LUGAR:	Semo vi
HORA:	12:00
ASUNTO:	Proyecto Culhuacanes

ACUERDOS	
1	Revisar el padrón de cada ruta, para validar flota activa contra flota total.
2	Contactar a los concesionarios restantes de ruta 91 para revisar estatus con un escrito de invitación el lunes 15 de agosto al igual que la ruta 2
3	[Redacted] <i>Andrés Hernández</i>
4	[Redacted] VICENTE SANCHEZ OLIVOS
5	[Redacted] <i>Guilherme Lopes</i>
6	[Redacted] <i>Abel Ramirez Ariza</i>
7	
8	
9	
10	

SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA:	13/05/22	HORA:	11:00 am	LUGAR:	SEMOVI
TEMA DE LA REUNIÓN:	Reunion con notas de Proyectos de Sustitución 2022				

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Néstor Pineda Aguilar	Presidente	MIT y Ruta 88		
José Rigoberto Pérez	Empresario	RUTA 88 - Romel Boborio		
Carlo Félix HGO	Representante	Ruta - 58		
Juan Battista	Concesionario	D. 58		
Alejandro Sosa Llaneta	Concesionario	R 12		
José Negrete	Secretario	R 51		
Carlos Sánchez	Asesor SST	Semovi		
Harold Jerez	Asesor SST	Semovi		
Sandra Hyl Mejía	Asesor SST	Semovi		

De conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su debida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIA DE MOVILIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 16- Agosto- 22 HORA: 12:00 hrs LUGAR: Semau.
 TEMA DE LA REUNIÓN: Seguimiento Proyecto Calles nuevas

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Marisol Hdez M	Tesorería Rly	Rota 84		
Francisco Hdez M	Presidencia	Rota 84		
Guadalupe Hdez M	Comisionado	Rota 84		
Alicia Lopez P.	Representante D12	Rota 12		
Francisco Oliveros	Rota 12	Rota 12		
Vicente Sanchez	Rota 12	Rota 12		
Fátima Hernández	Asesor Jurídico	Rota 12		

De conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su debida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127.



MINUTA DE REUNIÓN	
FECHA:	16- Agosto - 2022
LUGAR:	Seman
HORA:	12:00 hrs
ASUNTO:	Seguimiento Proyecto Culhuacanes

ACUERDOS	
1	Lunes 22- agosto, a más tardar para entregar documentación restante de todas las rutas
2	Próximo reunion martes 23 de agosto a las 12:00 hrs
3	
4	
5	

SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA

- Ignacio Hernández Morales
- Oswaldo Hernández Reyes
- Transol Hernández Morales
- Francisco Olvera Chaver
- VICENTE SANCHEZ OLIVOS
- Ornel Lopez Tapia
- Alejandro Sosa Contreras



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIA DE MOVILIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 23-Ago-2022

HORA: 12:00

LUGAR: SEMOVI

TEMA DE LA REUNIÓN: Integración Proyecto Calhuacanes

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Oliver Lopez Lopez	Representante del R2	Ruta 12	[Redacted]	[Redacted]
Enrique Howard A	Asesor del R2	Ruta 12	hramost@calhuacanes.com	[Redacted]
Luis Enrique Ramos	DEPPT	SEMOVI - RPT	hramost@calhuacanes.com	[Redacted]
Liliana B. Ortega	Subdirectora Adm.	SEMOVI - RPT	liliana.ortega.semovi@gmail.com	[Redacted]
Renanda Pava	DEPPT	SEMOVI	mmoraferre@semovi.gob.mx	[Redacted]
Carlos Gtz	DEPPT	SEMOVI	gtzalcalde@gmail.com	[Redacted]
Carlos Sanchez	Asesor	SEMOVI	[Redacted]	[Redacted]
Vicente SANCHEZ	VICE PRESIDENTE	RUTA 12 LOS REYES CAH.	[Redacted]	[Redacted]
Juan Haroldo	Presidente	Ruta 12	[Redacted]	[Redacted]

De conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su debida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127.

Francisco Oliver Lopez representante
Avenida Alvaro Obregón 269, Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06200 Ciudad de México

RTO 12

[Redacted]

[Redacted]

Francisco Oliver Lopez

[Redacted]

CIUDAD INNOVADORA



MINUTA DE REUNIÓN	
FECHA:	23 - Agosto - 2022
LUGAR:	Semou
HORA:	12:00 hrs
ASUNTO:	Proyecto Culhuacanes

ACUERDOS	
1	Viernes 26 de agosto, tramites en control vehicular 9:00 hrs. Modelo Dabiotismo
2	Viernes 26 de agosto, reunión con concesionarios de Ruta 91
3	
4	
5	

SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA

Ornel Cepoz Lopez Pz 12
Lynaco Hernandez R-84





MINUTA DE REUNIÓN	
FECHA:	30- Agosto ~ 2022
LUGAR:	semev
HORA:	12:00 hrs
ASUNTO:	Seguimiento Proyecto Calhuacanes

ACUERDOS	
1	Miercoles 31 de agosto de 2022 revisión físico de unidades de Rubo 84
2	se entregarán expedientes faltantes a registro público del transporte
3	Concesiones para trámites en control vehicular acordaron a realizarlos en la semana (31-agosto a 2-sep)
4	
5	

SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA

Rafael Ramirez P. Ariel Lopez Jaena
 [Redacted] [Redacted] Alejandro Gosa Couto
 [Redacted] [Redacted] [Redacted]
 Ignacio Hernandez M.
 [Redacted] Juan Olvera



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIA DE MOVILIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 30-09-22 HORA: 12:00 hs LUGAR: Semov

TEMA DE LA REUNIÓN: Seguimiento Paseos Calhuanacates

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Edy Barrios D.	Representante	CE 91		
Yvonne Hernandez	Presidente	R-84		
VICENTE SANCHEZ	VICE PRESIDENTE	R-12 LOS REYES		
Oniel Lopez V.	Representante P12	LUTA 12		
Alejandro Sosa Lo	Fernisimario	Rutis 12		
Franzyspe Hernandez	Representante Alda Unidos	(R-12)		
Franzisco Alvarez	Representante	DATA 12		

De conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su debida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127.



MINUTA DE REUNIÓN	
FECHA:	06- Septiembre - 2022
LUGAR:	Semov
HORA:	12:00 hrs
ASUNTO:	Seguimiento Culhuacanes

ACUERDOS	
1	Ruta 84 acudirá a Registro Pública el día 07-sep-22 a entregar documentación para revisión (13:00hrs)
2	Ruta 12 envía copia de los tramites realizadas a registro para actualizar expedientes
3	Se continua con la revisión ^{de} unidades el día 09-sep
4	Ruta 12 acudira a Registro Publico a entregar copias de cesiones para integra expedientes
5	Próximo reunión 12- Septiembre -22 12:00 hrs

SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA

ADIEL LOPEZ TAPIA

Francisco José...

Alexandro Sosa

VICENTE-SANCHEZ O

Ignacio Adz...



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIA DE MOVILIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 06-sep-2022 HORA: 9:00 am LUGAR: 12:00 hr

TEMA DE LA REUNIÓN: Seguimiento Proyecto Calles

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Alfonso Barrón	Representante			
Consuelo Hernández	Representante			
Fátima Hernández	Representante			
Alexandra Sosa	Representante			
Franco Silva	Representante			
Vicente Sánchez	VICE-PRESIDENTE			
Franco de la Cruz	Representante			
Osvaldo Pérez	Secretario			

De conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su debida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIA DE MOVILIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

ECHA: 13-06-22 HORA: 12:00 hrs LUGAR: Semovi

EMA DE LA REUNIÓN: Seguimiento Proyecto Colibracanes

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Trinidad Olvera	Representante R. 12	R. 12 Admón		
YEDIE SANCHEZ	VICE-PRESIDENTE	RUTA 12 LOS REYES DORADO		
El Peral	Representante	R. 12 Admón		
Silvia Bonfasi	Coordinadora	R. 12 Admón		
Ignacio Alcega	Presidente	R. 12 Admón		
Genel Lopez	Representante	R. 12		
Heriberto Sosa	Permisionario	R. 12		
Walter Hernández	Permisionario	R. 12		

e conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos (telados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su debida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad e México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127.



MINUTA DE REUNIÓN	
FECHA:	13- Septiembre - 2022
LUGAR:	Semov
HORA:	12:00 hrs
ASUNTO:	Seguimiento Proyecto Culhuacanes

ACUERDOS	
1	se comienza la solicitud para abrir el sistema para que se haga la sustitución de unidad
2	se programa revisión de Ruta 91 para el 14- Sep, hora por definir, si hay unidades de las otras rutas se revisan
3	Relación de unidades de ruta 12 que faltan por revisar, condición y localización, ruta 12 Comen lo comparte.
4	Siguiente reunión con Ing. Carlos Alcarde para revisar estudios realizados y acuerdos de la conformación de empresa (20-Septiembre-2022)
5	Revisión de los estatutos de la empresa Reunión con Ing. Carlos (interna)
6	Compartir lista de unidades que cumplen con normas técnicas para brindar servicio
SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA	

ADIEL LOPEZ TAPIA Representante R-12
 Alejandro Sosa Contreras R-12

Ignacio Ade Marks R-84

Francisco Olivares Chavar R-12

VICENTE SANCHEZ OLIVOS R-12 LOS REYES

[Firma]

13-septiembre-2022

ORDEN DEL DÍA

1. Entrega de documentación a Registro Público

Ruta 84 entregó más documentación para ser revisada → 5 expedientes nuevos (83)

Ruta 12 hace entrega de más expedientes para su revisión y conocer el estatus de este. → solicitar sustitución

Así mismo, debió entregar copias de los trámites de cesiones ya realizados para actualizar estatus de expedientes ya entregados.

Ruta 91 entregó más expedientes para revisión → 12 nuevos (18)

2. Revisión física de unidades

Se ha llevado a cabo la revisión de las unidades con las que cuentan las rutas ofreciendo servicio

- Ruta 12: **116 unidades revisadas de 145 expedientes (80%)**
- Ruta 84: **46 unidades revisadas de 78 expedientes (59%)**
- Ruta 91: **no se han revisado unidades**

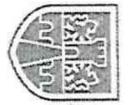


MINUTA DE REUNIÓN	
FECHA:	20 - Septiembre - 2022
LUGAR:	Azotea Scomvi
HORA:	12:00 hrs
ASUNTO:	Seguimiento Proyecto Culhuacanes

ACUERDOS	
1	Continua revisión de unidades 26- Septiembre
2	se proporcionará lista de unidades aprobadas por normas técnicas para operación
3	
4	
5	

SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA

- | | | | |
|-------------------------|------------|------------------------|------------|
| Ornel López López | [Redacted] | VICENTE SANCHEZ OLIVOS | [Redacted] |
| Alejandro Sosa | [Redacted] | Enrique Ades A. | [Redacted] |
| Jacobo Israel Ortega P. | [Redacted] | Enrique Murguía | [Redacted] |
| Aurilio Sanchez M. | [Redacted] | | |
| Francisco Olivero Cruz | [Redacted] | | |
| Oswaldo Hernández Reyes | [Redacted] | | |
| Jorge Hernández Morales | [Redacted] | | |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

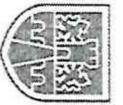
SECRETARIA DE MOVILIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 20-sep-22 HORA: 12:00 hrs LUGAR: Aedlea Semovi
 TEMA DE LA REUNIÓN: Seguimiento Proyecto Culhuacanes

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Carli Lopez Esp	Representante	R-12		
Alfonso Sosa C.	Permisionario	R-12		
Joseph Ortega P.	Permisionario	R-12		
Aurelio Sanchez H.	Permisionario	R-12		
Franca Olivia Cruz	Permisionario	R-12		
Osvaldo Hernandez Reyes	Permisionario	R-84		
Rafael Jorge Hernandez	Secretario	R-84		
VICENTE SANCHEZ	VICE PRESIDENTE	R-12 LOS REYES		
Ismael Hernandez	Permisionario	R-11		

De conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su debida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 27. Sep - 22 HORA: 12:00 hrs LUGAR: Sala Beteca Semovi
 TEMA DE LA REUNIÓN: Seguimiento Proyecto Calhuacacas

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Enrique Hernández	Representante	Rutas Unidas (RUTA 12)		
Alexander Torres	Representante 12	RUTA 12		
Alejandro Sosa C.	Representante	Ruta 12		
Roberto Ramirez D.	Representante	CE 91		
Tomas Olvera Chaves	Representante	RUTA 12		
Enrique Torres	Representante	RUTA 12		
MARTE SANCHEZ	VICEPRESIDENTE	RUTA 12 COSPEYES		

De conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su debida divulgación recayerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127.

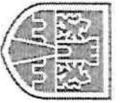


MINUTA DE REUNIÓN	
FECHA:	27 - Septiembre - 2022
LUGAR:	Sala Azteca Semovi
HORA:	12:00 hrs
ASUNTO:	Seguimiento Proyecto Cultuaciones

ACUERDOS	
1	Revisión de unidades 28 de Septiembre para las 3 rutas
2	Reuniones con ruta 12 y Ruta 91 por separado, fecha y hora por confirmar
3	
4	
5	
6	

SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA

Araceli Lopez Agui - Secretario Gral. n. 12
 Enrique Hernández Rutas Vuc de p...
 Alejandro Sosa Cabrera Ruta 12
 Rafael Ramirez Arcego
 Francisco Divor...



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 04 Oct - 22 HORA: 12:00 hrs LUGAR: Azólea Semeré

TEMA DE LA REUNIÓN: Seguimiento Proxecto Calhuacanes

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Topacio Benitez		R-19 91		
David J. Rosas M.		RUTA 91		
Adm. Vidal E		R-12		
Guillermo Hernandez	Permisionario	R-12		
Alfonso Sosa C.		R-12		

De conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su debida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127.



MINUTA DE REUNIÓN	
FECHA:	04- Octubre -2022
LUGAR:	Azotea Semo vi
HORA:	12:00 hrs
ASUNTO:	Seguimiento Proyecto Colhuacanes

ACUERDOS	
1	
2	
3	
4	
5	

SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 10-Oct-22 HORA: 12:00 hs LUGAR: Semovt Ahuacanes
TEMA DE LA REUNIÓN: Proyecto Ahuacanes

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Francisco Elvira	Dir. At. 12 - de Reg.	ordenada		
Juanes Hernandez	Representante	P-8 21 ordenada		
Abel Lopez for	Representante	R-12		
Abel Ramirez H.	Representante	CP 91		
Carlos Gt. Alde	de SEMOV			
Carlos Sanchez	Asesor	SEMUV		

De conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su debida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA:	18-Oct-22	HORA:	12:00 hrs	LUGAR:	Samuel Salo Acha
TEMA DE LA REUNIÓN:	Seguimiento proyecto Calhuacanos				

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Enrique Hevink A.	Representante	Ruta Cuicadas	[REDACTED]	[REDACTED]
Alejandro José C.	Representante	Ruta 12	[REDACTED]	[REDACTED]
VICENTE SANCHEZ	VICE PRESIDENTE	DDDEPOLIZ RUTA 12 LOS REYES	[REDACTED]	[REDACTED]
Fernando Jimenez	PRESIDENTE	RUTA 84 DEDEPOLIZ	[REDACTED]	[REDACTED]
Abel Ponce A.	Presidente	RUTA 91	[REDACTED]	[REDACTED]
Abel Ponce A.	Presidente	RUTA 12	[REDACTED]	[REDACTED]

De conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su debida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127.



Gobierno de la
Ciudad de México

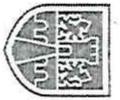
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 08-Nov-22 HORA: 18:00 hrs LUGAR: Sala de la Secretaría de Movilidad
TEMA DE LA REUNIÓN: Seguimiento Proyectos Cylhaeomas

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Francisco Obregón	Reg. Q. T. 12	R. T. 12		
MICHAEL SANCHEZ	VICEPRESIDENTE	RUTA 12		
Enrique Heróldo	Representante Ruta Unidos (R12)			
Alejandra Saúl	Representante	Ruta 12		
Miguel López	Representante	Ruta 12		
Rafael Guerrero	Representante	R 91		
Ignacio Hernández	Representante	R-84		
Desaúldo Hernández	Representante	R-89		
Enrique Marguía	Subdirector Ruta	SEMOMI		

De conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su debida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 15-Nov-22 HORA: 14:00 hrs LUGAR: Saneamiento Proyecto Calhuacanes

TEMA DE LA REUNIÓN: Seguimiento Proyecto Calhuacanes

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
VICENTE SANCHEZ	VICE-PRESIDENTE	PUTA 12 (Ordenar los REYES)		
Antonio Hernandez Rosado	Presidente	Re 10 84 (ordenar)		
Alfonso Ramirez H.	Secretario	R 91		
Andrés Torres	Secretario	R-12		
Fernando Alvarado	Asesor	R-12		
Alejandra Sosa	Asesor	R-12		

De conformidad con el Artículo 6. apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su debida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

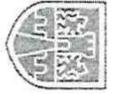
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 22 Nov 22 HORA: 19:00 hrs LUGAR: Sala de Negocios Seminario
 TEMA DE LA REUNIÓN: Seguimiento Proyecto Calles Amables

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Osvaldo Hernández	Permisos/AVIA	Pola 84		
Tomás Hernández	Permisos/AVIA	Pola 91		
Tomás Hernández	Presidente	Pola 84		
Osvaldo R.	Asesoría	291		
Alejandro Solís	Permisos/AVIA	RR		
Araceli López	Permisos/AVIA	0-12		
Enrique Hernández	Representante	Rutas Unidas (B-P)		
VICENTE SÁNCHEZ D	VICE-PRESIDENTE	RUTA 12 ROSALES		
Francisco Olvera	Asesoría	R.T. 12 de Reyes		

De conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su debida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: _____ HORA: _____ LUGAR: _____
 TEMA DE LA REUNIÓN: _____

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Liliana Ortega	DGRPT - Semov		Liliana Ortega Semov	[Firma]
Enaide Huarez	DGRPT - Semov		[Firma]	[Firma]

De conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su debida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



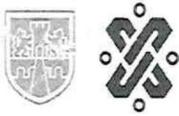
LISTA DE ASISTENCIA DE REUNIÓN

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y LICENCIAS EN TRANSPORTE DE RUTA Y ESPECIALIZADO

FECHA:	23/11/22	HORA:		RUTA:	
TEMA A TRATAR:	Proyecto Celnacarter				

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Tomas Hernandez	Presidente 84		
Tomas Perez Perez	CONCESIONARIO 91		
VICENTE SANCHEZ	VICE-PRESIDENTE R 12		
Abel Gonzalez A.	Presidente 291		
Angel Lopez Lopez	Deprescubate 2-12		

De conformidad con el artículo 6, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su indebida divulgación recareará en violaciones a la Ley de Protección de datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en el artículo 127



MINUTA DE REUNIÓN

Fecha: 23 de Noviembre 2022.
 Lugar: SEMOVI DOLTRAE PISO 6^o
 Hora: 13:00 hrs
 Asunto: Proyecto Culhuacanes Empresa.

ACUERDOS

- 1.- Llevar a sus respectivas asambleas las siguientes propuestas
 ① Presidente, Secretario y tesorero Ruta 12 Comisarios y Vocales 84 y 91
- 2.- ② Presidente ruta 12 Secretario Ruta 84 Tesorero ~~91~~ Vocal y Com. 12
- 3.- ③ Presidente y Tesorero 12 Secretario 84 Vocales y
- 4.- Comisarios Unoda
- 5.- Viernes revisamos avances cada ruta.
- 6.-
- 7.-

SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA

[Redacted signature area]

Ignacio Hernández

[Redacted signature area]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DE MOVILIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

ECHA: 28-NOV-22 | HORA: 16:00 hrs | LUGAR: Semdu
EMA DE LA REUNIÓN:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Guertilda Ma	Procesadora	RUTA-075	[Redacted]	[Redacted]
Justino Robla Ruiz	Asesor	RUTA-12	[Redacted]	[Redacted]

e conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos atrelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su debida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad e México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 09 Nov 22 HORA: 12:00 hs LUGAR: Senavi, Sala Azteca
TEMA DE LA REUNIÓN: Seguimiento Proyecto Calhuacapas

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO		FIRMA
Imelda Pérez	coordinadora	R-19 q1 (ordenamiento)	[Redacted]		[Redacted]
Alfonso Rivera	Presidente	R-91 (ordenamiento)	[Redacted]		[Redacted]
Francisco Olvera	representante	R-12 (ordenamiento)	[Redacted]		[Redacted]
Francisco Herrera	representante	R-84 (ordenamiento)	[Redacted]		[Redacted]
Alfonso Rivera	Asesor-R-84	Asesor R-84, 12, 91	[Redacted]		[Redacted]
Alfonso Rivera	Permisionario	RUTS 12	[Redacted]		[Redacted]
Alfonso Rivera	Senavi/DIRPT	Senavi	lilia.ortega.senavi@gmail.com		[Redacted]
Luis E. Ramos T.	RPT.	Senavi/DIRPT.	luisramos@senavi.gob.mx		[Redacted]
Carlos Gutierrez	Senavi	Senavi - DARTNE	gtrg@senavi.gob.mx		[Redacted]

e conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos relacionados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su debida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127.



MINUTA DE REUNIÓN	
FECHA:	29- Noviembre - 2022
LUGAR:	Semou, Sala Defeca
HORA:	12:00 hrs
ASUNTO:	Seguimiento Proyecto Culhuacanes

Mesa Directiva

ACUERDOS	
1	Organigrama propuesto: <ul style="list-style-type: none"> Presidencia Rula 12 Secretaria Rula 12
2	<ul style="list-style-type: none"> Encargado tesorería Rula 12
3	<ul style="list-style-type: none"> Vicepresidencia Rula 84 3 comisarios Rula 84 y Rula 91
4	<ul style="list-style-type: none"> Vocales Rula 12, Rula 84 y Rula 91
5	Nombre de la empresa ante Secretaría de Economía
	3) Cumplir Reunion con NOTARIOS para SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA

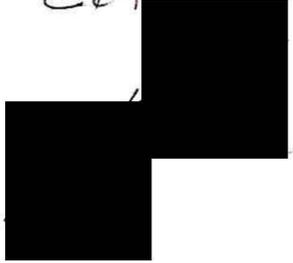
- 4) Revisar Requisitos
- 5) PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Franco Gilvas

Esteban Benitez

Conrad Lopez Tapi

Ignacio Hernandez Macias
Tomás Pérez Peña





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 06 Dic 22 HORA: 12:00 hs LUGAR: Semovi Sala Azteca
 TEMA DE LA REUNIÓN: Seguimiento Proyecto Cuahuacanes

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Francisco Obregon	Rep. DT-12	RTe 12	[Redacted]	[Redacted]
DIEGITO SANCHEZ	VICE PRESIDENTE	RUTA 12 LOS REYES	[Redacted]	[Redacted]
Juan Carlos	Asesor	R. 91	[Redacted]	[Redacted]
Tomás Pérez	coordinador	R. 91	[Redacted]	[Redacted]
Alfonso	Asesor	R. 91	[Redacted]	[Redacted]
Alejandro Sol	Remisionar	R12	[Redacted]	[Redacted]
fernanda pva	DRYON	semovi	mrivera@cdmx.gob.mx	[Redacted]
Lidice Roda	SEMOMI	Asesora B	[Redacted]	[Redacted]
Ornel Lopez	Rep. R-12	Ruta 12	[Redacted]	[Redacted]

De conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su debida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127.



MINUTA DE REUNIÓN	
FECHA:	06- Dic- 2022
LUGAR:	Semana Sala "Azteca"
HORA:	12:00 hrs
ASUNTO:	Seguimiento Proyecto Culturaceras

ACUERDOS	
1	Ruta 12 compartirá con Ruta 84 y 97 la propuesta de estatutos para la conformación de empresa y acto de conformación para su revisión
2	Ruta 84 y 97 compartirá con ruta 12 los nombres de las personas que integran la mesa directiva
3	05 de enero de 2023 fecha límite para la conformación de empresa y unidad que sea adquirida.
4	
5	

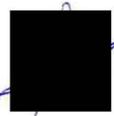
SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA

Firma alianza

[Firma manuscrita]

JULIETTE SANCHEZ

[Firma manuscrita]



01



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DE MOVILIDAD

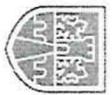
LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 13-Dic-22 HORA: 17:00 hrs LUGAR: Semov "Sala Azules"
TEMA DE LA REUNION: Seguimiento Proyecto Calhacanes

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Alex Lozano	SECRETARIO	R112		
Alejandra Sosac	Concesionario	R112		
Eduardo Zolover	Asesor	SEMOM		
Enrique Hernandez	Representante	Peter Unidos (R-12)		
Edgar Barrera	Representante	R112 91		
Tamara Lopez	concesionario	R112 91		
Jorge Luis de la Cruz	presidencial	R112 84		
VICENTE SANCHEZ	VICE PRESIDENTE	R112 LOS REYES		
Francisco Alvarado	Reporte R-12 de Pap	R112 Reyes		

De conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su debida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127.

2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 13-Dic-22 HORA: 19:00h. LUGAR: _____
TEMA DE LA REUNIÓN: _____

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Alfredo Cortes	Consejero	Ruta 12		
Apolinar Escobar	Consejero	Ruta 12		
Fernando Fleni	Presidente P-12	RUTA 12 CERAM		
Luis Alberto Herrera	Permisario RD	Ruta 12		
Amado Ramos	Permisario RD	Ruta 12		
Heldin ROSA	Permisario RD	Ruta 12		

De conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su debida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127.



MINUTA DE REUNIÓN	
FECHA:	13 Diciembre 2022
LUGAR:	SEMOM SALA AZTECA
HORA:	17:40
ASUNTO:	Proyecto Culhuacanes

ACUERDOS	
1	Miércoles 14 Diciembre a las 9:00 am. SEMOM - SALA AZTECA para revisar "Proyecto" de Acta constitutiva.
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIA DE MOVILIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA:	21 Dic	HORA:	12:00 hrs	LUGAR:	Semovi	Solo	Asistencia PISO 10
TEMA DE LA REUNIÓN:	Seguimiento Proyecto Calhacanes						

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
VICENTE SANCHEZ	VICE-PRESIDENTE	PUTA 12 LAS REYES		
Ignacio Jimenez	Presidente	Acto 84		
Diego Fernandez	coordinador	KILO 91		
Enrique Hernandez A	Representante	Puntas Chirres (R-12)		
Diego Lopez Lopez	Representante	B-12		
Juan Albarado	asesor	Semovi		
Carlos Sanchez C.	Asesor	Semovi		
Carlos Estrella	DATOS	Semovi		
Fernanda Rivera	DIVOTV	Semovi	mrivera@cdmx.gob.mx	

De conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su debida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127.



MINUTA DE REUNIÓN	
FECHA:	23 - Diciembre - 2022
LUGAR:	Semov. Piso 10
HORA:	12:00 hrs
ASUNTO:	Proyecto Calhuacanes

ACUERDOS	
1	Asamblea Para Conformar Empresa ① La fecha de la Asamblea es el día 03 de enero de 2023 a los 16:00 hrs en Conal Nacional 2408, Se convocará a los 141 concesiones que tienen aprobados para participar.
2	
3	
4	
5	

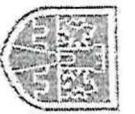
[Redacted] [Redacted] ENCIA

[Redacted]

[Redacted]

[Handwritten Signature]

[Redacted]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 16-02/23

HORA: 11:00hrs

LUGAR: Sala Azteca - Semov

TEMA DE LA REUNIÓN:

Reunión de Seguimiento (hombres ABC)

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Alejandro Sosa Gutierrez	Secretario	Autoridades Barrio Ajos Coltepec Clubes		
Alexis Sosa Sosa	Tesorero	ABC		
Isabel Torres Ortiz	Vocal	ABC		
Dean & Deane Huatuz	Vocal	ABC		
Alberto Leon	Asesor	ABC		
Diego Lopez Lopez	Presidente	ABC		
Ulises David Morales	SEMOMI-DEPT	SEMOMI		
Ulises Ortega	SEMOMI-DEPT	SEMOMI	Ulises Ortega Semov@gmail.com Ulises.ortega.semov@gmail.com	
Isis E Ramos T.	SEMOMI-DEPT	SEMOMI	Isis Ramos T. @ semov	

De conformidad con el Artículo 6, apartado A frac. II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los entes públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Por lo que su debida divulgación recaerá en violaciones a la Ley de Protección en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se incurrirá en las conductas previstas como infracciones en su Artículo 127.



MINUTA DE REUNIÓN

FECHA: 16 de febrero del 2023

LUGAR: Sala Azteca - Semovi

HORA: 11:00hrs

ASUNTO: Reunión de Seguimiento con Calhuescos (ABC)

ACUERDOS

1 El CRT les menciona los puntos para la confirmación y obtención de Título concesión y el Jueves 23 de febrero se realizará una reunión en patriciano a las 10:00am con el equipo de CRT

2 El equipo de Registro público da un corte de unidades revisadas y se le entrega al representante con un corte con la información desglosada de cada placa revisada.

3 Para las unidades que no se pueden mover, deben de llevar su documentación a los módulos, donde se hará una revisión preliminar y se categorizará al final con la unidad física.

4 Se definirá una fecha a partir de los tiempos establecidos por Registro público para la chatarrización.

5 Revisión de un lugar de depósito para resguardo de las unidades, en donde ya cuentan con un bote de chatarrización.

SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA

6. Basan el comenzar a trabajar el patio de ensamble, ya cuentan con propuestas y la enviarán a Semovi y CRT.

7. Definir fecha para realizar un recorrido con unidad prototipo a partir de los puntos críticos que muestre la empresa.



LA PRESENTE VERSIÓN PÚBLICA SE SUSTENTA CON EL ACUERDO03/CTSM/V-EXT/221021 APROBADO EN LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCIO 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Mediante quinta sesión extraordinaria, de fecha 22 de octubre de 2021, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, aprobó el **ACUERDO03/CTSM/V-EXT/221021**, por medio del cual se solicitó la clasificación en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, de entre otros datos personales los relativos a nombre, domicilio, firma, Clave de Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, Clave Única del documento de la razón social, Cédula de Identificación Fiscal, datos académicos, número de credencial de elector, antecedentes registrales, teléfonos, ocupación, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, correo electrónico, firma electrónica, cédula profesional, situación patrimonial, capital social y aportaciones de los socios.- Lo anterior con fundamento en los artículos 2, 3, 9, 10, 12 y 42 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; artículo 6 fracciones XII, XXII y XXIII, 7 segundo párrafo, 21, 24 fracción VIII, 89, 90 fracciones II, VIII y XII, 169, 173 párrafo primero, 180, 186, y 216 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Capítulo VIII y IX de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para las Versiones Públicas y numeral 15, párrafo tercero **del Criterio que deberán aplicar los Sujetos Obligados respecto a la Clasificación de Información en la Modalidad Confidencial que establece “En caso de datos personales que ya fueron clasificados en los términos antes señalados, y estos mismos se encuentren en información que será entregada derivado de una nueva solicitud, el Área que la detente en coordinación con la Unidad de Transparencia atendiendo a naturaleza de la información, podrán restringir el acceso a dicha información refiriendo los acuerdos con los que el Comité de Transparencia los clasificó como información confidencial así como la fecha de los mismos, incluyendo además, la motivación y fundamentación correspondiente”**. En términos del artículo 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la información clasificada como confidencial no está sujeta a temporalidad alguna.- Titular del área que entrega la información.- Ing. Luis Ruiz Hernández, Subsecretario de Transporte de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.